

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

D ^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D ^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D ^a María Deleito Campos
D ^a M ^a Antonia Franco Martínez
D ^a M ^a Azucena Rollán Fernández
D ^a Mónica Uceda Alonso
D ^a María Victoria García Ramos
D ^a María Esther Pizarro Martín
D ^a Tomasa Rodríguez Vargas
D ^a María Doménech Pérez
D ^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D ^a. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D ^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D ^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González
D ^a Pilar Rodríguez Bueno

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D ^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENCIAS

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 38
minutos del
día 10 de junio
de 2014, bajo
la presidencia
de D ^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollando
se la misma
con arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida Dña. Pilar Rodriguez Bueno se incorporó a la sesión del Pleno durante la exposición del punto sexto del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión del Pleno ordinario de la Junta Municipal de Distrito de Retiro, por favor, ruego un poco de silencio, correspondiente al mes de junio.

Sr. Secretario.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción al acta por parte de algún grupo político?

Continúe, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada el acta de la pasada sesión por la unanimidad de los vocales vecinos y concejales presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejal Presidente.

2. Propuesta para aprobar definitivamente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2015, en el Distrito de Retiro.

3. Propuesta para aprobar definitivamente, en su caso, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para el año 2015, en el Distrito de Retiro.

4. Propuesta para aprobar definitivamente, en su caso, la Relación de Situados destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2015, en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiente punto del orden del día que, si les parece, procedo a la lectura conjunta del punto número dos con el número tres y el cuatro, al tener identidad.

Se trata de la propuesta de la Concejal-Presidente en orden a la aprobación definitiva tanto de la relación de situados de distribución gratuita de prensa para el año 2015, la relación de situados aislados para venta ambulante, también para el año 2015, y de situados destinados a quioscos de prensa, también para el año 2015.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día?

Continúe, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues se dan por aprobados por la unanimidad de los presentes.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición que presenta por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro impulsará la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se subsanen las graves deficiencias en el estado de conservación de los patios e instalaciones del colegio público “Escuelas Aguirre”, que se inspeccionen las instalaciones del resto de los colegios públicos del distrito y que se envíe un informe detallado de las ITEs de los colegios del distrito de Retiro.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el grupo socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Socialista:
Buenos días.

Otra vez tengo que traer a este Pleno la proposición que acaba de leer el Secretario y que es similar a la presentada en el mes de marzo de este año.

El motivo de esta reiteración es que los problemas y deficiencias en el patio infantil de las Escuelas Aguirre siguen sin subsanarse, como se puede apreciar en las fotos adjuntadas en esta proposición.

Es por ello que reiteramos esta solicitud.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, buenas tardes.

Sra. Belhassen, se han arreglado cosas, se han retirado cosas que estaban mal, se han reemplazado las baldosas que había en mal estado, ha sucedido alguna otra cosa, como que se haya levantado alguna de las baldosas de caucho, que se repararán, y durante las horas de verano es cuando se aprovecha para hacer determinadas cosas que se pueden hacer antes, como reemplazar parte de los elementos de juego infantil, pero se han hecho actuaciones a raíz de esa proposición que dice usted del mes de marzo, con lo cual no es reiterar, son cosas nuevas.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo de UP y D, ¿desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos en esta proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida? Tampoco.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo socialista?

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente pues que votaremos en contra de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, pues sometemos a votación la iniciativa.

¿Grupo socialista? ¿Perdón? No le había oído, disculpe. Tiene usted su segundo turno.

Tiene la palabra.

D.ª Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: No me entero.

Bueno, pues, a ver, no me extraña que me rechace usted la proposición, como ya hizo en el mes de marzo. En el mes de marzo, si usted se remite, yo me he mirado las actas, le recomiendo que se lea la página 9 y siguientes del acta de 11 de marzo de 2014.

En ellas se dijo, según sus palabras: "las losas estaban arregladas". Como se aprecia en las fotos, no es así. "En la mayor brevedad, el aparato de juego -el balancín- será arreglado y lo repondrán", cosa que no se ha hecho. Es un balancín que, si para sustituir un balancín se necesitan en esta Junta más de seis meses, no sé qué sucederá cuando haga falta hacer obras mayores en los patios. No tendremos suficiente con un mes de obras en agosto, se necesitará por lo menos un año o dos. No sabía yo que la reparación de un balancín y la reposición del mismo se necesitaran pues de más de seis meses.

Y le recuerdo sus propias palabras: "Votaremos en contra de la proposición porque se está trabajando en ello, y porque el tema del resto de inspecciones, como le he dicho, es una cuestión que ya se hace aquí habitualmente en todos los centros, no solamente en este centro sino en todos los centros junto con los servicios municipales".

No sé si a usted le parecerá lógico, pero a mí desde luego no me parece lógico que esta situación se mantenga por más de seis meses. Le repito: es una reparación menor.

Le recuerdo también que es obligación de la Junta el controlar los contratos de mantenimiento suscritos y velar por su cumplimiento. Parece que en esta ocasión los protocolos de control no han funcionado tan bien como deberían.

Y le ruego que, por favor, no diga que es responsabilidad ni ponga en mi palabra que yo les echo la culpa a los técnicos y funcionarios de esta Junta, porque jamás he dicho nada parecido ni que se le acerque. Toda la responsabilidad es suya.

No podemos olvidar además que... Esperemos arreglar este patio lo más pronto posible. También tenemos en la proposición que se nos envíen a los grupos políticos un informe detallado de las ITEs en los colegios del distrito.

Espero que esta solicitud sea atendida por parte de la Junta y no le quepa a usted la menor duda de que si el problema persiste, por desgracia, este grupo traerá la misma proposición al inicio del próximo curso escolar.

Muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular. Sí, muchas gracias.

Sra. Belhassen, Yo la animo a que traiga, pero que cada vez que traiga sean cosas nuevas. Y que me diga que no se ha hecho lo anterior, es lo que no creo que no está bien. Yo le he dicho que se han arreglado cosas, ahora trae usted a colación cosas que han aparecido después de, hay cosas que no se pueden arreglar en el momento... Yo no soy técnico tampoco en estas cosas, pero entiendo que hay cosas que igual

necesitan algo más que un fin de semana, o que una noche para poder ser arregladas y hay veces que se agrupan cosas...

Sí, durante la Semana Santa, pero si tenemos que pensar en que hay que perseguir unos procedimientos administrativos... Sí, Sra. Belhassen, hay que... Sí, sí, pero hay que seguir una serie de procedimientos... Bueno, ¿me deja usted hablar? ¡Ah, vale! Gracias.

Ya me he despistado de lo que le estaba diciendo, pero bueno, sra. Belhassen, no está trayendo usted lo mismo que trajo en el pasado mes de marzo, me temo. Igual hay alguna cosa que sigue ahí, pero desde luego está trayendo cosas que no trajo usted el mes de marzo.

Nada más, gracias.

Y todas las ITEs de los colegios del distrito son favorables, de los colegios públicos del distrito son favorables.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D.ª Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta rechazada la iniciativa presentada por el grupo socialista con los votos a favor del grupo citado, UPyD, Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

6. Proposición que presenta por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “La Junta Municipal de Retiro solicitará al Área correspondiente la instalación de unos aseos en el Parque de Roma para ambos sexos, que cumplan con los requisitos de fácil acceso a las personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial y que estén dotados de cambiadores para bebés.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Buenas tardes.

Sí, el parque de Roma ubicado en el barrio de la Estrella es muy concurrido durante los fines de semana, especialmente por las personas residentes de la zona acompañados de sus niños pequeños que aprovechan las zonas infantiles, por personas mayores que van a pasear, por jóvenes deportistas, gente que ama la lectura y también por las personas que van acompañados de sus mascotas.

Este parque tiene algunas singularidades que voy a señalar: Tiene fuentes que no funcionan, también tiene un jardín de plantas aromáticas y táctiles para personas invidentes sin carteles en braille, muchas veces solicitados en este Pleno y aprobados pero nunca llevados a efecto. También tiene un templete de música que nunca ha sido utilizado.

Sin embargo que es el hecho que traemos hoy en esta iniciativa, el Parque de Roma, capital de España, tiene una carencia que llama la atención, la ausencia de aseos. No dispone de estas dotaciones para las personas que visitan el parque, algo insólito en cualquier país europeo

de nuestro entorno donde existen instalaciones para cubrir este tipo de servicios, teniendo en cuenta la diversidad personas con movilidad reducida, mayores, zona para cambiar a los bebés, etcétera.

Sin embargo existe en el Parque de Roma una zona acotada para uso de los perros, para mantener limpio el resto del Parque y sin embargo no tenemos esas mismas dotaciones para uso de los humanos, especialmente gente mayor o niños pequeños a partir de los tres años.

Los aseos que queremos deben estar separados por sexo, garantizar la accesibilidad y el uso a todas aquellas personas con discapacidad física, sensorial y que tengan también cambiadores, estar dotados de cambiadores de bebés. ¿Por qué decimos eso? Porque no deseamos que instalen esos cilindros oscuros que no funcionan la mayor parte del tiempo, que si no se lleva cambio encima no se pueden utilizar... Y yo creo se debería hacer estas dotaciones porque yo creo que el nivel que tiene ya Madrid, el nivel de los ciudadanos, el respeto que les debemos y además y sobre todo la marca España, no puede ser un señor, como a veces vemos contra un árbol o un niño pequeño detrás de un seto.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Me he sentido discriminado, Sra. Mercado, porque lo que ha dicho usted al final de la marca España... Pero bueno. ¿Solo lo hacemos los hombres eso? Parece que solamente lo hacemos los hombres. Sra. Mercado... Sra. Mercado, ya. ¿Puedo hablar? Vale, vale.

Sra. Mercado, aquí hay una dificultad que son la cercanía de las zonas de servicios en sentido de las canalizaciones de... Pues de

evacuación de aguas, es decir, mayores y menores, todo el tema eléctrico y demás. Y ese es el motivo por el que técnicamente es muy difícil, muy complejo y muy caro el asumir esta obra para una demanda que se da fundamentalmente los fines de semana, o que se puede dar los fines de semana pero que el resto de la semana es más reducido y ahí la restricción presupuestaria pues tampoco....Y los gastos que hay que hacer para poner estos cuartos de baño son en este momento inasumibles... Y por ese motivo votaríamos en contra de esa proposición.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Sr. Portavoz.

Grupo de Unión, Progreso y Democracia, ¿desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí vamos a intervenir.

Me ha sorprendido realmente su argumentación en que sólo los fines de semana, etcétera. La cuestión es que normalmente nos quejamos de que la persona hacen las necesidades en la calle pudiéndolas hacer en los lugares que están establecidos para eso. Pero que en un parque público no haya servicios y que se de como argumento que debido a las instalaciones eléctricas y no sé qué no se pueda poner una canalización que son tubos que se ponen en la tierra desde luego salen hacia un pozo negro o hacia el alcantarillado general, realmente no entiendo su argumentación. Diga que no hay dinero o que realmente el Ayuntamiento no quiere gastarse el dinero en eso, lo quiere para gastárselo en otras cosas, pero no de la argumentación que unos

cables eléctricos o algo así impiden realmente el establecimiento de servicios en el Parque de Roma. Es que es insólito.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí, bueno yo he hecho especialmente hincapié en que va más gente los fines de semana, claro cuando la gente no trabaja, pero durante la semana es muy visitado también por personas jubiladas, que hacen deporte, que pasean, que leen.

En cuanto a si como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, si los motivos son económicos, lo podemos entender, pero en ese caso lo podemos aprobar para cuando haya dinero. Pero los argumentos técnicos no me sirven porque en esa misma zona existen dos colegios y existe una iglesia y seguro, seguro, que los colegios y en la iglesia tiene dotaciones sanitarias, tienen saneamiento instalado, a pesar de todos los problemas que según usted existirían para instalarlo en el Parque de Roma. Supongo que si ellos lo han podido superar también lo podría superar el Ayuntamiento si quisiera. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias a usted,

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

He dado dos causas. Sr. Martínez. Pero usted solo quiere escuchar una.

Y Sra. Mercado, sí efectivamente, en el colegio y en la Parroquia y en todas las viviendas que hay alrededor, pero los cuartos de baño si los vas a poner prácticamente fuera del parque, entonces no son del parque.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sentido del voto.

¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdone no la he escuchado.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A Favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues resulta rechazada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo citado, Izquierda Unida, UPyD y con el voto de en contra de los miembros del Grupo Popular. Siguiente punto del orden del día punto séptimo.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que solicita una información detallada sobre el proyecto que ampara la sustitución en los paseos de Recoletos y del Prado, del terrazo existente en la actualidad por un pavimento asfáltico continuo color tierra y losas de granito gris, dependiendo de la zona a reparar.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista, tiene la palabra.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, buenas tardes.

Según declaraciones de la alcaldesa, el Ayuntamiento invertirá 3,3 millones de euros en los paseos de Recoletos y del Prado donde se sustituirá en los próximos meses el terrazo por un pavimento asfáltico continuo, color tierra y luego de granito gris.

Como consecuencia, esta nueva pavimentación afectará al bulevar central, desde Neptuno hasta el fondo de saco que se encontraba frente al edificio de Caixa Forum y a la Puerta del Jardín Botánico, hoy con un paso de peatones -¿Recuerda usted aquella proposición, Sr. Olaechea?- Centrándose en esta actuación de pavimentación o sustitución se podría añadir un nuevo diseño para el espacio situado al inicio del bulevar central de Neptuno-Atocha en el que se encuentra un desordenado conjunto de puestos de objetos turísticos, cuadros y otros enseres que dificultan la movilidad, tanto a los viandantes que van al Museo de Prado desembarcando en el mismo después del paso de peatones situado en la acera de los impares del Paseo del Prado, como si vienen del Museo a través del paso de peatones con dirección a la acera de los impares del Paseo del Prado, ya que también hay que atravesar este angosto y feo espacio, nada representativo del Madrid que queremos. Quizá se podía diseñar una

zona permanente con casetas fijas, al pie del talud de la calle Felipe IV que se encuentra enfrente de la puerta principal del Museo del Prado.

En consecuencia consideramos que es el momento en que aparte de renovar los pavimentos y mobiliario urbano se debería disminuir el espacio ocupado por los vehículos privados, mejorar la ordenación de los elementos visibles, eliminar los elementos superfluos y poner en valor elementos patrimoniales existentes en el ámbito creando las condiciones para que pueda ser realmente un espacio de usos múltiples asociados a los contenidos culturales como antesala al conjunto de museos y equipamientos a los que precede.

Es así como a juicio del Grupo Socialista se podría presentar el proyecto del Paseo del Prado como candidato de declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Por lo anteriormente expuesto es por lo que este Grupo solicita una información detallada sobre el proyecto que ampara la sustitución de los Paseos de Recoletos y del Prado del terrazo existente en la actualidad.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Sr. Dávila, vamos a votar a favor de la proposición. Básicamente lo que usted ha sostenido, ha defendido, en fin, un poco con el objetivo que se tiene con esta reforma, por lo que he visto fundamentalmente en los medios de comunicación y bueno, además, en el tema de la declaración de la UNESCO, pues ya lo hemos hablado en este Pleno y yo no sé si fue por presupuestos o por cuál de los motivos, porque había

un objetivo del Ayuntamiento de elevar a algún tipo de protección el Paseo del Prado-Recoletos a...Pues no sé si es Prado-Recoletos o es solamente el Paseo, yo creo que es Prado-Recoletos, yo creo que es todo el tramo y como patrimonio de la humanidad de la UNESCO. Simplemente que coincidimos nuevamente y que votaremos a favor de su proposición.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Portavoz.

¿UPyD, desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nada más decir que aquí hemos hablado mucho del Paseo del Prado y que todo es mejorable. Bueno, ahora están con la operación asfalto, se ha mejorado mucho. Yo pedí un paso de peatones que se ha hecho, con líneas punteadas para ciclistas y desde luego nos parece muy bien la proposición del Sr. Dávila. Vamos a apoyarla también. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas Gracias. ¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: Únicamente puntualizar que para logra una mayor calidad de vida, para lograr que esa zona artística, imagen de la ciudad y todo eso, hay que aliviar por lo menos en una parte en el carril central, el que está más cerca del Museo del Prado, habría que hacer algún tratamiento para que la velocidad de los vehículos sea menor, encauzarla quizá por la parte de los números pares y todo eso para que la calidad, diríamos peatonal estancial del Paseo del Prado, y de la zona esa del Jardín Botánico, ese valor del Madrid ilustrado del XVIII y XIX se conserve con mayor relevancia y no sea autopista de circulación.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, desea intervenir en segundo turno?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

Comencemos la votación de este punto. Sentido del voto de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Apoyamos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista con el voto a favor de todos los miembros de la Junta Municipal. Siguiente punto del orden del día. Punto octavo.

8. Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la iniciativa del Grupo Socialista por la que se le insta a propiciar que se modifique el plano zonal existente en la estación de metro de Menéndez

Pelayo, ubicando de una forma si se quiere mínima, el Parque del Retiro, así como la Junta Municipal del Distrito y edificios municipales aledaños, la escuela infantil “Las Nubes” y, si lo permite la política general que se siga al respecto, un centro sanitario privado situado en la calle Téllez que tiene una fuerte afluencia de público”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo proponente tiene el turno de palabra.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Sí, muchas gracias.

Pues como se dice en la proposición, la estación de metro de Menéndez Pelayo, como en todas las existentes en Madrid, hay un plano zonal que orienta a los viajeros sobre los monumentos, servicios públicos y lugares más relevantes de los alrededores. Son planos realmente bien hechos que yo desde luego al menos utilizo cuando voy a una zona de Madrid en Metro de la que no tengo conocimiento, porque informan bastante adecuadamente de los alrededores de las propias estaciones de Metro.

Esto es como se dice en la propia proposición están situados tanto en los andenes del propio metro, lo utilizan los usuarios, como fuera de las instalaciones de forma que no es imprescindible entrar en el Metro para poder ver el plano zonal.

Lo que pasa, lo curioso, yo la verdad es que soy propicio a que me pregunten la gente donde está tal cosa o tal sitio. Debe ser que he vivido siempre cerca de, he trabajado siempre en la calle Mayor y es una zona de mucho tránsito turístico. Pero el de Menéndez Pelayo, como se puede ver en la estación, no figuran nuestras atracciones mayores que al menos a mí me preguntan, que es que no figura ni el Parque del Retiro ni la Junta Municipal del Distrito. Bueno, es que son lejanas, pues no mire, en la parte de arriba donde pone en el plano zonal, figura la Plaza de Mariano de Cavia y figura el Colegio Oficial de ATS, que está situado

ahí en ese mismo sitio y sin embargo le falta, no sé, dos milímetros para poner algo verdecito que diga Parque del Retiro y que oriente a las personas. Y en la parte de abajo pasa igual, en el Plano figura Correos y Telégrafos, ese que vemos cuando nos vayamos de aquí, es decir, el que está en esta misma plaza y figura también el polideportivo Daoiz y Velarde, sin embargo no figuran ni la Junta Municipal de Distrito ni los edificios anexos, pues la Escuela de Música, el posible Teatro Infantil, etc. Yo creo que es un error que se puede fácilmente solucionar, me imagino yo, porque en relación a estos planos... Faltan dos equipamientos que desde mi punto de vista... Bueno, hay uno que es Las Nubes que seguramente la creación de la Escuela Infantil Las Nubes es posterior a la concepción del plano pero que así como hay colegios en ese plano, figuran todos los colegios de la zona, pues merecería la pena que estuviese la Escuela Infantil y de la misma manera, si lo permite la política general, pues cerca de aquí hay una instalación privada sanitaria, que es la Maestranza, creo que se llama, que trae también a mucha gente y que además que suele preguntar mucha gente por ella, porque el usuario no es exactamente siempre del distrito sino que es de zonas alejadas. Tiene concertado con ASISA, ADESLAS, las cosas estas, y viene gente de otros distritos y a mí por lo menos me preguntan mucho por la calle Téllez y ese sitio, así que en ese sentido pues lo único que hacía es proponer lo que ha leído el Secretario y les ahorro el volver a leer para que esto vaya lo más ágilmente.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias a usted.

Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Como bien dice en el plano hay, tiene una escala de 1:1500 y efectivamente queda Mariano de Cavia cortado casi en la fuente y la Junta Municipal sale que este edificio en el que nos encontramos, justo sale en esa... No lo menciona, está marcada la huella en el plano, igual que la huella de la Escuela Infantil Las Nubes, pero no se mencionan efectivamente las dos. Hay otras entidades educativas como el Colegio Virgen de Atocha, el San Isidoro, El Quevedo, la Escuela de las Artes nº 10 que tenemos aquí en la esquina. Sitios emblemáticos de este distrito que no los sacamos mucho a relucir pero que son un orgullo para nosotros como el Panteón de Hombres ilustres, la Basílica de Atocha o también la Fábrica de Tapices. Vamos a hacer una transaccional para pedirle a Metro que en la medida de lo posible se haga esa modificación del plano en el mismo sentido que está usted diciendo, D. Javier, y sería: Elevar al Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que se solicite a Metro de Madrid, se modifique el plano zonal existente en la estación de metro en Menéndez Pelayo ubicando de una forma si se quiere mínima el Parque de Retiro, así como la Junta Municipal del Distrito y edificios municipales aledaños, la Escuela Infantil Las Nubes y si lo permite la política general, que se siga al respecto, el centro sanitario privados y toda la calle Téllez que tiene una fuerte afluencia de público. El tema del centro privado no sé yo si se va a poder hacer. Por lo menos los otros edificios, tanto la Junta Municipal, la Escuela Municipal y el Parque del Retiro, que no dejan de ser equipamientos públicos, entiendo que no habría ningún problema por hacer... Porque además esto al final son tres planos por decirlo de alguna forma. Suele haber uno en cada andén y luego uno en el vestíbulo de acceso, como bien decía usted sin necesidad de pasar el torno todavía y bueno, esa es el sentido de la proposición que le hacemos como transaccional y si usted está de acuerdo la aprobamos y me imagino que sí lo estará. Y que a usted le

pregunten en la calle es porque usted tiene cara de persona de la que uno se puede fiar, seguramente.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias portavoz.

Grupo de Unión Progreso y Democracia, ¿desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: Únicamente puntualizar y apoyar la proposición en el sentido de que los planos son una parte diríamos de la orientación del viajero, del usuario del transporte. Entonces una de las cosas que se deben pedir es que el plano sea casi, casi, un equipamiento, una dotación en continua actualización, no puede dejarse mucho tiempo. Existen cosas modificar la situación, como la Escuela Infantil, como alguna remodelación o bien incluso diríamos el reconocimiento de edificios emblemáticos, etcétera.

Entonces Metro o quien se encargue de esto, Metro de Madrid probablemente, se deben encargar de una actuación continua mejor que haya sido solicitada pero desde luego es una obligación de calidad, de cualificación, de calidad del servicio al viajero que a la salida o a la entrada de las estaciones se encuentren buenas orientaciones, porque no es un viajero desorientado lo que se desea, sino un viajero orientado, ya sea del Distrito, ya sea de los edificios de la Basílica de Atocha o el Panteón de Hombres Ilustres o cualquier otra cosa que hagan más confortable el recorrido.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista segundo turno, ¿desea intervenir?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:

Sí, sí. Muchas gracias.

Por supuesto acepto la transaccional porque lo único que Medio Ambiente y movilidad se dirija específicamente a Metro de Madrid, yo lo había dejado más ambiguo al criterio de... Pero vamos, estoy plenamente de acuerdo.

Yo ya he dicho que los planos me parecen buenos. Cuando veo un buen plano, pues digo, oye, pues este es un buen plano y efectivamente el plano de aquí... Quizá esos edificios que usted ha dicho que son representantes del Distrito los recoge muy bien.

Hay un simple fallo pero allá se lo coman. Ponen este Correos, lo ponen y lo orientan. Pero ponen otro Correos que es en la calle Narciso Serra. Pues en la calle Narciso Serra hay un papelito que dice: "Oficina que no atiende al público" y parece ser que mucha gente dice, razonablemente, me voy a correos y voy a Narciso Serra. Y en Narciso Serra pues debe ser una oficina interna, yo no sé para qué sirve exactamente, dentro de Correos, pero que a lo mejor les molesta que vaya allí gente y que no la puedan atender. Pero eso, en fin, es meterse en correos, si ustedes lo quieren hacer, pues lo hará muy bien, yo no me atrevo.

Pero evidentemente acepto la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sí, efectivamente figura esa segunda oficina que no atiende al público puesto que es ésta la que tenemos aquí en frente la que lo tiene.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo socialista?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

Siguiente punto del orden del día. Punto noveno.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y

Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que replante los alcorques vacíos de las aceras de la C/ Narváez”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo proponente tiene la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

En la calle Narváez se han replantado recientemente algunos de los alcorques que estaban vacíos, sin embargo todavía quedan algunos hoyos desocupados como se muestra en la fotografía.

Teniendo en cuenta que con la ampliación de las aceras de esta calle los alcorques quedan situados en el centro, justo por donde transitan los viandantes, estos agujeros en mitad del pavimento pueden resultar peligrosos.

Por lo expuesto anteriormente se solicita por parte de este grupo a esta Junta que eleve o que solicite al Área de Medio Ambiente o de Movilidad del Ayuntamiento que replante estos alcorques de las aceras.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

Grupo Popular...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí muchas gracias.

Dña. Mar, vamos a votar a favor de su proposición.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Izquierda Unida, desea intervenir en este punto del orden del día?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

¿Grupo proponente?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues sometemos a votación este punto.

¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Pensaba que iba a haber unanimidad.

A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición de UPyD con el voto a favor de los miembros de esta Junta Municipal salvo el voto en contra de los miembros del Grupo Izquierda Unida.

Siguiente punto del orden del día, punto décimo.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “Para que por la Junta

Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que proceda a reparar, de cara a la estación estival, las fuentes que no funcionan del Parque Roma ”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Proponente. De nuevo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenas tardes otra vez.

La mayor parte de las fuentes de uso público que se encuentran instaladas en el Parque de Roma no funcionan. Como se puede observar en las fotografías que se adjuntan, dos de estas fuentes están inhabilitadas ya que carecen de grifo.

Es por esto que solicitamos que por parte de esta Junta, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento que proceda a reparar de cara a la estación estival las fuentes indicadas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular, desea intervenir en este punto?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Simplemente que votaremos a favor. No sé si habrá unanimidad, yo pensaba que Izquierda Unida-Los Verdes iba a votar a favor de tener árboles en la ciudad.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias a Usted.

¿Grupo de Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, queremos intervenir.

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición a pesar de que vote a favor también el PP, pero es que pensamos que no es sólo en el Parque de Roma, es en el Parque del Retiro, pasa con fuentes que se han cortado el agua. Yo no sé si es para que la gente compre botellas de agua a tres euros en el Retiro o en los chinos por sesenta céntimos. Pero yo me acuerdo antes, todas las fuentes estaban habilitadas en el Retiro y hoy en día hay como un 40% o un 50% de fuentes que están cortadas. En el Parque de Roma pasa lo mismo, pero es que en casi todas partes. En la calle Ibiza, había una fuente que funcionaba perfectamente y no sé por qué, de repente se ha sellado. Entonces yo creo... también al lado de la Puerta de Alcalá pasa un poco lo mismo. Yo creo que se deberían habilitar todas las fuentes porque es un servicio público y sobre todo nos ahorramos dinero, ya que alardeamos tanto de que el agua es tan buena y rica y saludable, pues creo que sería una buena idea, volver a rehabilitar todas las fuentes.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Ha finalizado su intervención?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, he finalizado.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista, desea intervenir en este punto? No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo de Unión Progreso y Democracia, segundo turno. ¿Desea utilizarlo?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, gracias.

Simplemente destacar que el 50% de las fuentes que existían en el año ochenta que había unas 4.000 censadas en Madrid han desaparecido. Y ahora mismo sólo quedan 1.843, la mayor parte de ellas instaladas en los parques. Si además de esto no funcionan pues

simplemente dejar constancia que bueno, que es un tema que habría que revisar.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Seguramente parte de las causas por las que se redujeron desde las cuatro mil de los años ochenta a las ochocientas y pico que ha dicho usted hoy es que la ciudad se ha transformado y se han urbanizado al final muchos barrios donde había infraviviendas, el agua corriente ha llegado a todas las casas y esas fuentes del año ochenta que ya no se utilizarían, ya afortunadamente dejan de ser necesarias para esos cometidos en los que en su momento se pusieron en la ciudad de Madrid.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación este punto.

¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

¿Grupo de UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Ya dudaba de si habría unanimidad.

A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, aprobada la proposición presenta por el Grupo UPyD con el voto a favor de todos los miembros de esta corporación.

Siguiente punto del orden del día, punto decimoprimer.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de mayo de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción por parte del algún Grupo Político?

Continuamos.

b) Preguntas.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cómo va a repercutir en el funcionamiento y en la calidad del servicio educativo de la Escuela Municipal Infantil “Las Nubes” del distrito de Retiro la adjudicación y entrada en vigor del nuevo contrato de gestión de servicios públicos educativos convocado recientemente por la Junta Municipal del Distrito de Retiro?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada Sra. Porta la pregunta?

Encantada de tratar de nuevo este tema aquí que yo creo que es ya la quinta vez en diferentes tipos de iniciativas de los distintos grupos políticos aquí representados.

En cuanto a su preocupación por el funcionamiento y la calidad le digo que el nuevo contrato y los nuevos pliegos en nada van a afectar ni a la calidad ni al funcionamiento.

La empresa que resulte además adjudicataria del nuevo contrato deberá atenerse a lo establecido en toda la normativa que es común, como bien conoce, para la red pública en materia de escuelas infantiles. El hecho de pertenecer ya a la red pública es una garantía más de calidad y desde luego las entidades que concursen, como así consta en los pliegos de prescripciones y en los de cláusulas administrativas, deberán presentar además una propuesta pedagógica adaptada a las características de la población, del contexto social donde se ubica el centro, un plan de atención para los niños con necesidades educativas especiales, un proyecto de organización y funcionamiento del Centro, además del proyecto de gestión económica, por lo cual le digo que en ese sentido, los pliegos anteriores, los que se regían el anterior contrato, y van a regir en su futuro el nuevo, son exactamente idénticos en este sentido.

Tiene la palabra cuando lo desee, Sra. Porta.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Bueno pues precisamente por esa última fase es por la que le hago la pregunta, porque efectivamente ha venido aquí, a este Pleno, ha ido a otros ámbitos de este Ayuntamiento este asunto. Porque empezó en el mes de marzo con una petición de palabra por parte de los padres de la Escuela Infantil Las Nubes a los que contestó usted directamente y todo lo ocurrido de entonces a ahora lo que ha venido es a dejar en evidencia

a usted, Sra. Román, y al resto del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Porque a raíz de la proposición que el mes siguiente, en abril, presentamos todos los grupos de la oposición, el Sr. Olaechea, vino a decir, en su calidad de portavoz del PP que... Afirmó casi lo mismo que usted había dicho un mes antes, ¿no? Y que le había trasladado a los padres. Tranquilidad absoluta que no había nada que temer, que los pliegos iban a reproducir, reproducir, los criterios de valoración utilizados en 2009, los mismos criterios que sirvieron para adjudicar la gestión de la escuela a la cooperativa cuya permanencia por un año pedían los padres. Y que por supuesto yo era una demagoga, que estaba asustando a los padres sin ningún sentido y encima una provocadora. Esa fue exactamente la palabra que usted utilizó, Dña. Ana Román.

Y no fueron sólo ustedes. En iguales términos el día 29 de abril, en el Pleno del Ayuntamiento, a raíz de una proposición del Partido Socialista y de Izquierda Unida, la Concejala-Delegada del Área dijo: "La ponderación de la valoración de los proyectos educativos y de las ofertas económicas será idéntica a la del 2009 por la que resultaron adjudicatarias estas empresas". Por tanto, las empresas que la gestionen ya se sometieron a la adjudicación en el 2009. Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Unos días más tarde, también la Directora General de Familia, Infancia y Educación del Ayuntamiento de Madrid en la Comisión Permanente del ramo, dijo: "La ponderación de la valoración de los proyectos educativos y de las ofertas económicas será idéntica a la que rigió en los contratos del año 2009, con lo cual no hay nada que temer".

No se queda la cosa aquí. La propia Alcaldesa de Madrid, en carta suscrita por ella misma y dirigida a mi portavoz Jaime Lissavetzky, dice exactamente lo mismo, exactamente, palabra casi por palabra.

Todos ustedes dijeron casi lo mismo, todos repitieron la misma consigna, casi textualmente. Y todos, sin faltar ninguno, mintieron. Mintieron. Porque han salido los pliegos, efectivamente, han salido. Y van por el camino exactamente contrario al que ustedes prometieron aquí hace muy pocos días. Y en diario de sesiones.

Fíjese lo que dice. Más bien van en lo que yo decía. Primero, que el precio baja un 13%, exactamente lo que yo les dije, la demagoga provocadora. Dos, la aportación municipal baja un 49%, o sea, los recortes por delante de la educación. Lo que anunciábamos. Tercero, el contrato sale por un año y fíjese, no es que lo diga yo, Lucía Figar, ¿la conocen? Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, de su propio partido: “Desde luego...” -Asamblea de la Comunidad de Madrid respondiendo a una pregunta de este asunto- “Desde luego los de la Comunidad de Madrid no los vamos a sacar por un año, no se nos pasa esto por la cabeza”, Lucía Figar. Cuarto: aumenta la valoración de la oferta económica sobre el proyecto educativo. Cambian las ponderaciones de los criterios. En 2009, hasta... eran de cuarenta puntos. En 2014, cuarenta y cinco puntos. Y por supuesto baja la ponderación sustancialmente del proyecto educativo. Exactamente lo contrario que usted afirmó aquí. Exactamente lo contrario que ha dicho la Alcaldesa. Exactamente lo contrario. Doce puntos menos. Doce puntos menos que en 2009. Y por supuesto obvia cualquier valoración de la cualificación académica de los profesores. Valora la cantidad y para nada la calidad.

Dígame, después de todo esto... ¿Me quiere usted explicar? ¿Ha mentido usted a sabiendas? ¿Ha engañado usted a este Pleno? ¿Ha engañado usted a los padres intencionadamente, intencionadamente para que se quedaran tranquilos? Y si no ha sido así, si usted sólo hecho y dicho la consigna que le han escrito para que diga, dígame: ¿Qué va a usted a hacer para recuperar la dignidad en este distrito,

para recuperar su crédito? Su crédito, el crédito de su palabra que ahora mismo, sinceramente, está a la baja. La única salida Sra. Román que usted tiene, la única salida que no solamente tiene usted porque la ha sacado este Distrito, la ha sacado este Distrito, quien firma el pliego es este Distrito, no lo firman la Sra. Delegada del Área, no. Pero la tiene usted, la Delegada del Área y hasta la Alcaldesa de Madrid, que también mintió. A lo mejor alguien le hizo mentir. Pues la única solución que entendemos que tiene es cumplir con su promesa, cumplir con su palabra, parar esto, recuperar y dar tranquilidad a los padres por un año más. Parar este pliego, conceder un año más de prórroga y no hacer una barbaridad según palabras de la propia Lucía Figar, que además afirma, en el mismo acta de pleno en sede parlamentaria del Parlamento de Madrid: "Al menos en la Comunidad de Madrid sí valoramos el proyecto educativo". Se valora un 45% la oferta económica y un 55% el proyecto educativo. Por una vez les voy a recomendar que le hagan caso a la Sra. Figar y que al menos cumplan un poquito con su palabra. Porque cuando ustedes mienten tan descaradamente no es que pierda dignidad el Partido Popular, lo pierde la política y lo pierde esta institución. Por eso les pido por favor que rectifiquen y nos salven de un bochorno como al que nos han sometido.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: He sido muy generosa Sra. Porta. Cinco minutos... En fin.

Ha sido tratado aquí. Por supuesto la Alcaldesa de Madrid no miente, la Delegada del Área tampoco y yo tampoco tengo por costumbre mentir Sra. Porta.

Usted sabe de sobra que hay unos criterios comunes, una que los fija la normativa vigente en esta materia y otra los módulos de financiación de la Comunidad de Madrid. Para cualquier escuela infantil que forme parte de la red pública, sea del Ayuntamiento que sea dentro de la Comunidad de Madrid o del distrito que sea, en este caso si

hablamos de un Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid, da igual quién lo gestione, si un gobierno del Partido Socialista, Popular o Izquierda Unida, porque hay unos criterios comunes.

Pero mire, yo le voy a decir una cosa, nosotros los gobernantes del Partido Popular mantenemos siempre un criterio y una postura única allí donde gobernamos. A mí, yo la felicito por la preocupación que usted y algunas personas de su partido político, Grupo Socialista, tienen por este asunto del que podríamos decir del que han hecho una bandera política porque no solamente es el Distrito Retiro el que está afectado, son once distritos de los veintiuno que tiene Madrid.

Yo sólo le digo una cosa, tengo aquí unos pliegos que son públicos, que cualquier persona que tenga interés se puede meter a consultar en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Unos pliegos que tengo... y perdón Sra. Porta, yo no la he interrumpido. Para decirle, para decirle... No he mentido Sra. Porta, sabe que no.

Por favor, yo la he escuchado a usted con muchísima educación. Por favor, le ruego que no me interrumpa

Donde la valoración económica pesa de cero a cincuenta puntos, donde las mejoras pesan de cero a treinta y cinco puntos y donde sorprendentemente por más que lo leo y lo estudio, ya le digo es público, no miento, no aparece la propuesta educativa por ninguna parte. Cito: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Porque yo tengo aquí también Parla, también tengo Parla, también tengo Parla, pero usted no le gusta que yo cite Parla, Ayuntamiento gestionado por el Partido Socialista donde la oferta económica, discúlpeme Sra. Porta. Yo no tengo por costumbre interrumpirla a usted, le escucho con toda educación, como merece este Pleno y esta institución.

La oferta económica, 35 puntos, aquí si se habla de propuesta de gestión educativa, veinte puntos, página web, Ayuntamiento de Parla, público. No miento Sra. Porta.

Sr. Secretario puede continuar.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿En qué medida se van a ver afectados los usuarios de la pista básica deportiva Luis Mitjans por las obras del muro que comenzarán en junio? ¿Cuáles serán las características de la obra, así como precio y duración prevista?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sr. Ranz, la da por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, me pregunta usted en qué medida van a ser afectados todos los usuarios y además cuáles son las características.

Le digo que la obra que se va a llevar a cabo comenzará en los primeros días de julio y según la empresa y los técnicos que van a desarrollar la obra, que es Ferroser, calculan que en el plazo de un mes está terminada la obra, no más allá.

El presupuesto que se ha invertido por parte de la Junta Municipal son exactamente 9.765 euros, y decirle que la obra va a consistir, lo que va a hacer la Junta municipal del Distrito de Retiro, por la parte interior de la pista, en un reforzado de contrafuerte y de ladrillo visto. De esa forma va a quedar reforzado todo el muro medianero.

Los propietarios, sin embargo, de la mancomunidad de estas calles, Catalina Suárez y Luis Mitjans, van a hacer el movimiento de

tierras correspondiente para que no se vuelva a producir este problema en la pista deportiva.

Sí decirle que durante los 30 días que van a tener lugar la duración de estas obras la pista quedará cerrada al público, quiero decir a sus usuarios. Por eso se ha hecho en julio, también se podría haber hecho en agosto, aunque no hay riesgo, desde luego, según han dictaminado los técnicos, porque es la época, como sabe, de mayor calor y menos usuarios. En esa pista prácticamente no hay usuarios en esos meses.

Tiene la palabra cuando lo desee.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Bueno, primero deberíamos hacer una contextualización de las fechas. Según informan los medios locales usted hizo la visita el día 27 de mayo de 2014. Tal vez... Yo pensaba que usted me iba a decir que la visita no la hizo antes porque estábamos en periodo electoral, no ha sido así. Veo que hay un criterio razonable que es el de verano. Me parece... Lo aplaudo, de hecho. Pero, antes de este 27 de mayo el día 14 de marzo del 2014 hubo un Pleno en Retiro, es decir, dos meses y medio antes, donde este grupo municipal, concretamente mi compañera la portavoz del Partido Socialista, Ruth Porta, defendió una propuesta exigiendo la ejecución de las obras de la reparación del muro medianero entre la mancomunidad y la pista básica deportiva de Luis Mitjans.

Por un lado, usted ha olvidado contar o reflejar que ante una situación crítica, sin justificación, la ejecución de la obra fue una exigencia del Partido Socialista, pero por contra anuncia que la Junta Municipal de Retiro va a asumir las obras del muro.

Lo que se dijo en ese Pleno y ahora yo lo repito, es que hay también una sentencia de lo Contencioso-Administrativo, del Juzgado, n.º 13 de Madrid del 29 de mayo del año 2000 cuyo fallo indica que el

muro es titularidad del Ayuntamiento de Madrid, consta en el diario de sesiones. Y como dijo mi compañera Ruth Porta en la defensa de la iniciativa socialista, el propietario del bien es el obligado a reparar el daño: Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto tenemos, por un lado, un informe de ejecución, una sentencia judicial de lo Contencioso-Administrativo, una iniciativa del Partido Socialista, por no hablar de las ordenanzas municipales y de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid frente a un peligro de derrumbo desde el año 2000 si no antes, una negativa del Ayuntamiento de Madrid a asumir la titularidad del muro agrietado, y una desidia y dejadez por parte de su partido político. Ambos estados que acabo de poner en relieve usted los ha superado mediante un anuncio en prensa.

Sigo, y con esto ya voy finalizando, que usted me dirá que yo no estuve en la visita, entre otras cosas porque nadie me invitó, pero tengo que decirlo, que sí lo he podido leer en los medios locales como es eldistrito.es y la Gaceta Local.

Y, por último, confío en que la reparación, que si usted la acaba de valorar, según ha informado, en 9.765 euros, sea reflejada en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid y ello no entre en ningún caso en contradicción con el presupuesto de la Junta Municipal de Retiro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No se preocupe que así será, pero realmente yo creía que su grupo quería que se arreglara el muro cuanto antes. De su intervención parece que no está muy contento con la actuación, si no le he entendido mal.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: ¿Lo puedo aclarar? Como normalmente me corta...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, puede aclararlo.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Yo no he dicho en ningún momento que la actuación no sea correcta. He dicho que por un lado, se ha omitido un dato fundamental: que ha sido la oposición la que ha solicitado que se ejecute la reparación de una obra agrietada con peligro donde circulan niños, niñas, por no hablar de deportistas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Peligro, ninguno.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Y, en segundo lugar, yo no he dicho que haya una sola queja sobre los tiempos. Es más, en la primera fase la intervención he halagado la decisión de hacerlo el mes de julio. Creo que ha habido un pequeño problema, probablemente porque usted no me estaba escuchando, estaba hablando con el Sr. Gerente cuando hablaba.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí le he escuchado, a quien no he escuchado es al Sr. Gerente.

Lo importante aquí: no ha habido peligro en ningún momento, lo dije la vez anterior y lo sigo reiterando ahora, y que lo importante es que el muro se va a arreglar.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: ¡Ah! Y quería agradecer otra cosa también, si puedo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Recuerde que estoy yo en el uso de la palabra.

Y además...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Quería agradecer otra, si puedo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Y además, de consenso y de acuerdo con los vecinos, que es lo más importante.

Nada más.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Un último agradecimiento: dar de corazón las gracias que usted no me haya dado ningún dato de la Junta de Andalucía y haya hecho oposición al gobierno de Andalucía desde la Junta Municipal de Retiro de Madrid.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No tengo constancia de ningún muro agrietado. No le quepa duda que si la tuviera, también se lo hubiera hecho.

Sr. Secretario, puede continuar.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el grado de utilización por parte de los vecinos que tienen los puntos limpios móviles del distrito de Retiro?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues Sr. Cerrillo, tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sí, como ustedes saben, los puntos limpios móviles dependen del Área de Medio Ambiente a quien hemos pedido la información y dicha información es la siguiente: En el año 2001 hubo 6.148 visitas, se recepcionaron 14.763 kilos. En el 2012 hubo 5.828 visitas y se recepcionaron 16.258 kilos. Y en el año 2013 el número de visitas ascendió a 6.594 y el número de kilos recepcionados aumentó a 16.684.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias Sr. Gerente.

Tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, no nada más. Quería saber la información de si realmente se estaban utilizando los puntos móviles.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea utilizar su segundo turno?

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues Sr. Secretario podemos continuar.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Cada cuánto se inspeccionan los parques infantiles del distrito de Retiro, y cuándo se realizaron las últimas inspecciones de cada uno de ellos, señalando el resultado de las mismas?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La dan por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues el mantenimiento y la conservación de todas las áreas infantiles que concretamente en el distrito de Retiro son treinta y tres, tienen dos tipos de inspección. Una que es semanal... disculpe, no se oye. Ahora sí. Una que es semanal, son labores de mantenimiento preventivo, movimiento de arena, pintura, si hay alguna deficiencia para ser reparada lo antes posible, y además de estas visitas de comprobación semanal se realiza una inspección a fondo anual por parte además de una empresa certificadora independiente.

Tiene la palabra cuando quiera.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Era lo mismo, también quería

saber un poco lo mismo, los datos de las inspecciones que se hacías, si eran semanales, mensuales o cómo eran.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Seguimos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiente punto del orden del día, decimosexto.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Nos podrían decir cuál es la protección por parte del Ayuntamiento de que gozaba el edificio sito en el Paseo de la Infanta Isabel 13, esquina con Alfonso XII, 21? ¿Y cuáles han sido los motivos o qué informes han justificado el que se haya derribado prácticamente toda la fachada del mismo?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, el edificio al que hace referencia que está en el Paseo Infanta Isabel 13, tiene un nivel de protección tres en grado parcial, según el Plan General de Ordenación Urbana vigente que como conoce es del año 1997. Pero esta protección se centra concretamente en la fachada y en la escalera del edificio.

Este edificio que ha sido objeto de numerosas actuaciones administrativas, porque se encontraba en muy mal estado, ha sido también objeto de diferentes expedientes contradictorios de ruina, que han llevado desde luego a declarar formalmente que incumplía su función social. Por tanto, el edificio ahora tiene ahora concedida una licencia urbanística de reestructuración general.

Pero por lo que se refiere a la fachada, el 12 de febrero de 2014, la Subdirección General de Disciplina y Control de la Edificación emitió un informe en el que daba cuenta por un lado, de su estado de

degradación, informe que fue remitido a la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural que es la CIPHAN y que además lo informó favorablemente y con carácter excepcional también informó que era posible la demolición de la fachada conforme al artículo 4.3.9.7 del Plan General de Ordenación Urbana. Pero también este informe señala que teniendo en cuenta el nivel de protección, establece que la fachada deberá reconstruirse tal y como estaba, con sus mismas características, sus mismos materiales, su forma, su dimensión original y desde luego antes de llevar a cabo la reconstrucción de esa fachada se deberá aportar documentación gráfica que garantice que así se va a hacer.

Tiene usted la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Bueno, yo cuando presenté la pregunta quedaba como la mitad de la fachada, ahora ya no hay absolutamente nada. Entonces, me sorprendía mucho que con un nivel tres, que estaba ya certificado y que la protección del patrimonio fuera de nivel tres, que era fachada y escalera pues que de repente nos hubiéramos quedado en nada. Entonces pues tampoco entiendo muy bien, no sé, que se actúe de esta manera y que se deje al final con estos trámites administrativos y todas las sentencias que ha habido como usted dice tanto en el Tribunal Superior de Justicia, contradictorias sobre los informes y que al final se hay decidido derribar la fachada. No sé.

David Ortega también habló de esto en el Ayuntamiento y hablaba del descontrol en lo referente a Urbanismo. Bueno, simplemente decir que no se tenía que haber llegado a este punto y haber podido proteger tanto la escalera como la fachada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Le digo que las razones no han sido otras que las de seguridad que son las que priman en este caso. Y el máximo órgano de protección del patrimonio histórico-artístico ha sido el que ha informado favorablemente. No obstante que haya habido esta demolición para que luego se tenga que construir exactamente igual que estaba en su origen.

Sr. Secretario...

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: **“Teniendo en cuenta el aspecto de suciedad que presentan en nuestro distrito muchas de las señales de circulación, columnas de alumbrado público y rótulos viarios, ¿qué medidas se han tomado hasta la fecha por parte de esta Junta y qué medidas se van a tomar en un futuro para contribuir a la limpieza e imagen del distrito y hacer cumplir la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior?”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Cerrillo, tiene la palabra... ¿Da Usted por formulada su pregunta?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas Gracias.

Pues bien como ustedes plantean es verdad que en determinados elementos de mobiliario urbano de las vías públicas como son las señales de circulación, las columnas de alumbrado, rótulos, prolifera la publicidad, muchas veces publicidad anónima. Es difícil el poder identificar al responsable de dicha publicidad.

La Junta Municipal no tiene competencia propia para esta actuación y por ello debe acudir al Área de Medio Ambiente a través de sus respectivos servicios para, en primer lugar que procedan a la limpieza, a la retirada de esos elementos de los distintos mobiliarios

urbanos que existen en las vías públicas. Y por otro lado, la intensificación de las labores de sanción, de disciplina, tanto a través de los servicios de disciplina del Área de Medio Ambiente de la Dirección General de Limpiezas como a través de los servicios de Policía Municipal a cuyos responsables también desde esta Concejalía, la Concejal del Distrito y yo mismo, le insistimos que en la medida de lo posible procedan a la denuncia de aquellas actuaciones de publicidad exterior que no estén debidamente legitimadas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias, Sr. Gerente.

Tiene la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno, yo creo que difícil de saber quién es el infractor... Normalmente son anuncios que traen un número de teléfono, o sea... Casi todo lo que se pega tanto en farolas como en postes de señales de tráfico y demás trae un número de teléfono, que vamos, identificar al infractor es facilísimo.

Yo creo que, no sé... Si en esta ciudad, en este país, hay muchísimas normas, muchísimas reglas, leyes y se hacen leyes pero luego no se dotan para nada de medios para poderlas llevar a cabo y luego no sirven para nada. Existen ordenanzas, existen normativas pero al final se queda en que... Se queda en nada todo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: La verdad es que existe un número de teléfono no es identificación de la persona responsable de la colocación de la publicidad. Podría ser de manera remota el último responsable, pero no quiere decir que la publicidad

que se contiene en un elemento publicitario esté instalada directamente por la persona que aparece en ese papel, con lo cual, la tramitación de un procedimiento sancionador requiere la identificación exacta del responsable de la infracción y la infracción no es ser publicitado sino la infracción es colocar publicidad en lugares que no están autorizados.

Por eso le decía que muchas veces es difícil iniciar expedientes sancionadores porque falta el auténtico responsable de la infracción que prescribe la ordenanza.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Sr. Cerrillo.

¿Algún otro punto del orden del día Sr. Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguno.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias a todos por su asistencia y damos por concluido el Pleno. Buenas tardes.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta minutos.